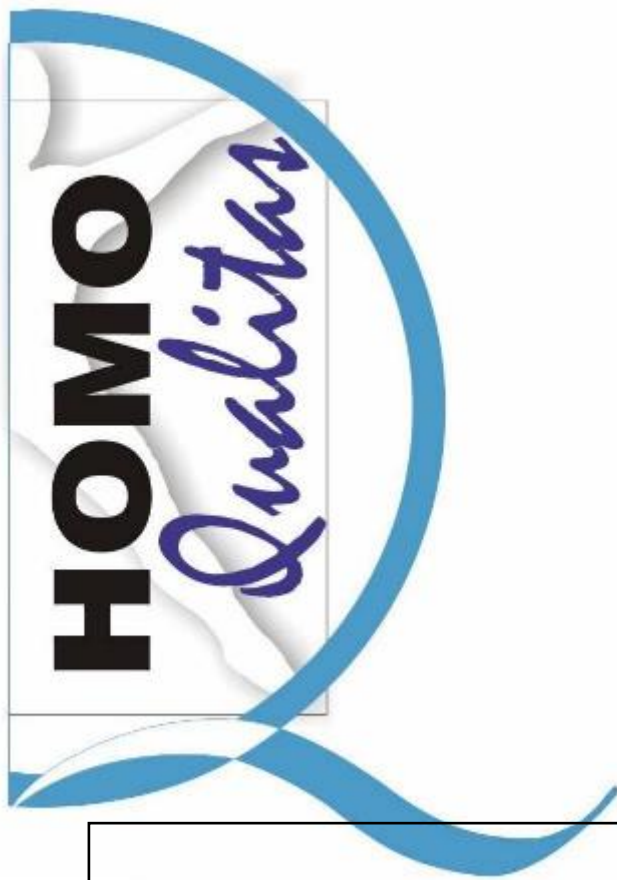


# *homo qualitas*



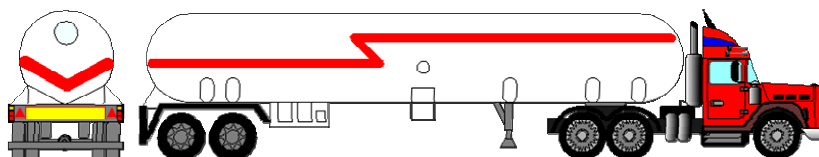
SERVICIOS A EMPRESAS DE  
GESTIÓN LOGÍSTICA Y  
TRANSPORTES



**homo qualitas consultoria, S.C.P.**  
Av. Egara, 41 - 08192 Sant Quirze del Vallès  
(BARCELONA)  
Tel.: 93 721 59 37 - Fax 93 721 59 47  
[www.homoqualitas.com](http://www.homoqualitas.com) - [info@homoqualitas.com](mailto:info@homoqualitas.com)

homo qualitas es membre de  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA  
**Q CALIDAD**  
A E C

# SERVICIOS A EMPRESAS DE GESTIÓN LOGÍSTICA Y TRANSPORTES



De acuerdo a la situación actual del mercado español, *homo qualitas consultoria* ha establecido unos servicios especializados y dirigidos a Centros de Distribución, de Gestión Logística y Transporte de paquetería, bultos y mercancías ADR. Estos servicios son los siguientes, si bien éstos pueden adaptarse a las necesidades del cliente:

- 1. Auditorias Internas de Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral)**
- 2. Mantenimiento del Sistema de Gestión Certificado**
- 3. Mercancías ADR**
- 4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SSL)**
- 5. Proceso de Auditoria de Sistemas**

## 1. Auditorias Internas de Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral)

Estas auditorias se llevan a cabo por parte de Auditores Certificados según las diferentes disciplinas que realizan actividades de Auditorias de Certificación en representación de Entidades de Certificación Internacionales de reconocido prestigio.

Se llevan a cabo Auditorias Internas, según:

### **Gestión de Calidad**

ISO 9001: 2008                      Sistemas de Gestión de Calidad

### **Gestión Ambiental**

ISO 14001: 2004                      Sistemas de Gestión Ambiental  
Reglamento EMAS 761/2001      Sistema de Gestión y Auditoria medioambiental

### **Gestión de Seguridad y Salud Laboral**

BS OHSAS 18001: 2007              Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



## 2. Mantenimiento del Sistema de Gestión Certificado

**homo qualitas** ofrece a sus clientes la planificación y realización de Reuniones de Trabajo que permitan el mantenimiento formal del Sistema de Gestión Certificado, con el objetivo de desarrollar las actividades necesarias que permitan mantener la Certificación del Sistema de Gestión sin dificultades.

### **Comité de Gestión**

Para poder coordinar con eficacia el Sistema de Gestión Implantado, es recomendable el establecimiento de un Comité de Gestión. En este comité debería estar representado por las funciones más relevantes de la organización.

Se constituirá un Comité de Gestión en el cual se asignará a un Responsable del SG y un auditor interno (consultores asignados por **homo qualitas consultoria**).

### **Reuniones de Coordinación**

Se establecerán un **calendario trimestral** de reuniones de coordinación para el grupo de empresas. Estas reuniones tienen como finalidad realizar el seguimiento del sistema implantado en cuanto a reclamaciones de clientes, acciones correctoras y preventivas, incidencias producidas, control de las actividades y generación de registros y documentación en general por parte del equipo de consultores.

## 2. Mantenimiento del Sistema de Gestión Certificado (Cont.)

En las reuniones participarán el Equipo de Consultores y los responsables de cada función de las Organización involucrados con el sistema, con la finalidad de hacer el seguimiento del Sistema de Gestión y en especial se mantendrá una comunicación fluida con el Representante asignado del Centro de Distribución de la Empresa. Para conseguir una comunicación eficaz, se llevarán a cabo visitas de **4 u 8 horas por sesión** y una **frecuencia bimestral** y comunicación en continuo mediante correo electrónico.

### **Auditoria Interna de Calidad**

Con una frecuencia anual, el Sistema de Gestión de las organizaciones serán auditados por el auditor interno asignado. La Auditoria Interna cubrirá todo el SG de cada organización según las normas correspondientes.

El auditor interno realizará un Informe Formal de Auditoria y hará presentación de las no conformidades detectadas, haciendo propuesta del Plan de Acciones más coherente según su experiencia. El Responsable del área de gestión de la organización se responsabilizará de la realización y coordinación de las acciones correctoras en común acuerdo con los responsables auditados.

### **Revisión del Sistema por la Dirección**

Con una **frecuencia anual**, posteriormente a la realización de la Auditoria Interna del SG, y previamente a la Auditoria de Certificación, se realizará una Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección de cada organización. Esta revisión será organizada y coordinada por el Responsable del SG en coordinación con los Responsables de delegación.

### **Defensa del Sistema de Gestión frente a Terceras Partes**

El Responsable del SG junto a la organización, defenderá su integridad y cumplimiento delante de Entidades de Certificación durante las auditorias requeridas para el mantenimiento del Registro.

Este responsable se encargará del asesoramiento, gestión logística del auditor, acompañamiento a las dependencias y gestión del resultado de la auditoria. El Responsable de CG hará propuestas para la mejora y cumplimiento del sistema.

Estas propuestas deberán ser tenidas en cuenta por la organización, si bien éstas no serán vinculantes.

### 3. Mercancías ADR

Identificación, interpretación y aplicación de los Requisitos Legales de acuerdo con la normativa ADR y otros aplicables a la actividad de transporte de mercancías.

#### 3.1 Incompatibilidad Productos Químicos

CUADRO RESUMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

	+	-	-	+
	-	+	-	-
	-	-	+	+
	-	-	-	0
	+	-	-	0

+ Se pueden almacenar conjuntamente.  
 0 Solamente podrán almacenarse juntos, si se adoptan ciertas medidas preventivas.  
 - No deben de almacenarse juntos.

#### 3.2 Carga y Transporte de Mercancías Peligrosas

##### SI SE PUEDE CARGAR (SIN RESTRICCIONES)



##### SI SE PUEDE CARGAR (CON RESTRICCIONES)



##### NO SE DEBERÍA CARGAR (ACCIONES PREVENTIVAS)



### 3.3 Ejemplo de Carga y Transporte de Mercancías Peligrosas

#### CAJA DEL CAMIÓN // DISPOSICIÓN EN "PLAYA"



## 4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SSL)

Implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en cumplimiento de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995** y/o según la norma **BS OHSAS 18001: 2007**.

### 4.1 OSHAS 18001: 1999 (Occupational Health and Safety Management System)

Este apartado pretende mostrar los aspectos más relevantes de la implantación de la norma BS OHSAS 18001: 2007 en una empresa.

El Sistema de SSL según la norma BS OHSAS 18001: 2007 alcanza todas las actividades realizadas por el Centro de Distribución durante el desempeño de la prestación del servicio, en las dependencias del cliente, durante el transporte (in-itinere), en el centro de distribución, durante el transporte de ruta y en la delegación correspondiente.

### 4.2 Aspectos Generales

La Empresa dispone generalmente de un Servicio de Prevención de Riesgos externo. Este servicio debe ser una Entidad Ajena dedicada íntegramente a la actividad de asesoría sobre Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial.

### 4.3 Certificación del Sistema Seguridad y Salud Laboral

La Empresa puede conseguir la Certificación del SSL por Tercera Parte (Entidad de Certificación) mediante la implantación del sistema. Esta certificación podría establecer un elemento diferenciador en relación a la competencia, así como un aspecto evidente del cumplimiento de las premisas de seguridad y salud laboral de las personas de la organización y colaboradores.

### 4.4 Sistema Integral

El Sistema de Gestión de SSL puede integrarse con otros sistemas de gestión como ISO 9001: 2008 e ISO 14001: 2004. La Empresa dispondrá de un Sistema de Gestión global para hacer frente a cualquier situación en virtud de las actividades gestionadas.

Los elementos comunes de gestión del Sistema de Gestión Integral permite la gestión de las actividades con las metodologías únicas y que permite entre otras actividades, el establecimiento de un Plan de Formación, planificación y realización de Auditorías Internas y Revisión por la Dirección con un enfoque integral de gestión.





## 4.5 Ventajas tangibles de la Certificación

- Se garantiza el cumplimiento de las Normas Internas del **Centro de Distribución**, debido a que la organización es auditada interna y externamente.
- Se identifica e implementan la reglamentación y requisitos legales aplicables de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial.
- El Sistema de Gestión de la Empresa, es único y completo.
- Configura un elemento diferenciados en relación a la competencia.
- La implementación deberá hacer disminuir los incidentes y accidentes durante la prestación del servicio.
- Se aportará una imagen de seriedad y seguridad a las personas que forman parte de la organización y a los colaboradores.



**“Las medidas preventivas que evitan riesgos y accidentes son una buena inversión para la Empresa y sus colaboradores”**

## 5. Proceso de Auditoria de Sistemas

### 5.1 Gestión por Procesos

*Un proceso es cualquier actividad o grupo de actividades que emplee un insumo (input), le agregue valor a éste y suministre un producto o servicio (output) a un cliente externo o interno”*

Según la definición de EFQM (European Foundation for Quality Management):

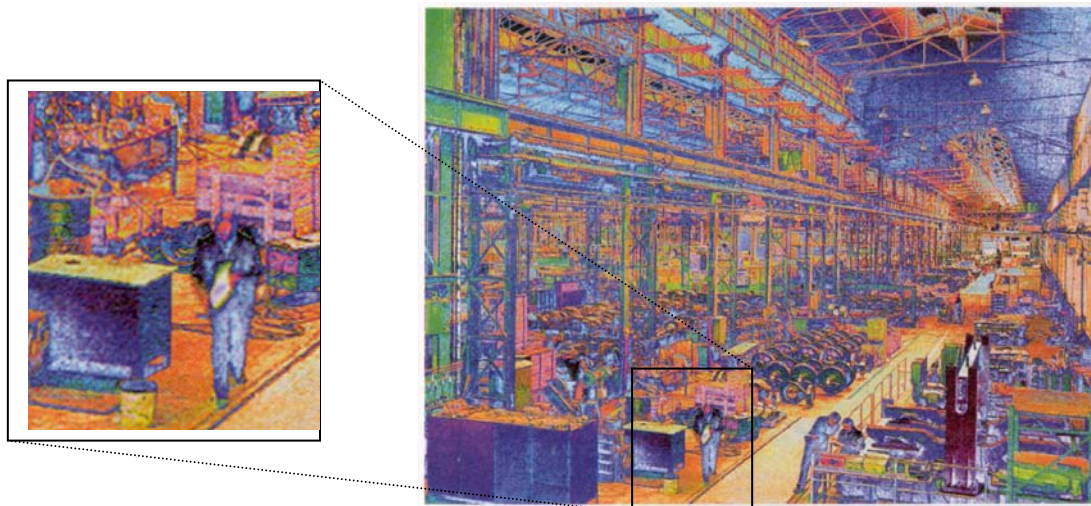
*Los procesos son las vías a través de las cuales la empresa encauza y utiliza las aptitudes de su personal con objeto de producir ciertos resultados.*





## 5.2 Propósito de la Auditoria

La auditoria interna del Sistema de Gestión tiene como objetivo el identificar los puntos débiles del sistema para proceder a su análisis y corrección, identificar las Oportunidades de Mejora para proponer actividades de Mejora Continua, así como el identificar los puntos fuertes para potenciarlos y seguir avanzando en esta dirección.



## 5.3 Equipo Auditor y Acreditaciones

**homo qualitas consultoria** asigna un Equipo Auditor Interno calificado para la realización de la Auditoria Interna de Sistemas. Este Equipo Auditor está Certificado el organismo de referencia (IRCA, EARA, VDA, AIAG, IATF) para la realización de esta actividad con garantías.

En el Informe Formal de la Auditoria Interna se adjuntan las acreditaciones del Auditor Interno.

## 5.4 Normas de Referencia

Se toman como referencia las normas internacionales y/o referenciales aplicables en cuanto a cumplimiento y comprobación de auditoria y se establece en cuanto a organización y calificación de Auditores Internos según la norma **ISO 19011: 2002** "Directrices para la auditoria de los sistemas de gestión de Calidad y/o ambiental".

## 5.5 Metodología y Desarrollo

**Reunión de Apertura.** Durante la Reunión de apertura se hace presentación del Auditor Interno (si procede), metodología de auditoria y se aclaran las posibles dudas.

**Itinerario de la Auditoria.** Se elabora un Itinerario Especifico de Auditoria y es comunicado con la antelación suficiente a la organización.

**Evidencias Objetivas.** Se definen como informaciones cuantitativas o cualitativas, registros o constataciones de hecho, que están basadas en observaciones, medidas o pruebas, y que pueden ser verificadas.

La metodología utilizada consiste en una serie de comprobaciones elegidas de forma aleatoria, que a juicio del auditor puede ampliarse para evidenciar el grado de cumplimiento de los elementos auditados.



**No Conformidades.** Las desviaciones detectadas en una auditoria de sistemas se clasifican en:

- No Conformidad Mayor
- No Conformidad Menor

No Conformidad Menor. Es un incumplimiento de un requisito del sistema de la Calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Laboral, el cual indica que de acuerdo con el juicio y la experiencia, no resultará un fallo del sistema global, ni reducirá la capacidad de control del proceso o producto. O bien:

- Un fallo del Sistema Documentado de Calidad relativo a la norma de referencia, o
- Un simple lapso observado durante el seguimiento de un ítem del Sistema de Gestión.

No Conformidad Mayor. La ausencia o rompimiento total del sistema en el cumplimiento de los requisitos de la norma de referencia. Un número determinado de no conformidades menores en un mismo elemento que pueda representar un rompimiento del sistema, se considera como No Conformidad Mayor.

O bien:

- Una no conformidad que podría resultar el rompimiento del sistema o bien la evidencia de auditoria no permite que el sistema de gestión cumpla con su objetivo fundamental.
- Una no conformidad que el juicio y la experiencia indican que el resultado de la misma reduzca la capacidad del Sistema de Gestión.

**NOTA.** Cada norma de referencia y/o referencial establece una descripción detallada de las No Conformidades y su clasificación.

**Reunión de Cierre / Presentación.** Se lleva a cabo una Presentación a la Dirección / Reunión de Cierre de la auditoria y se documentan y comunican las No Conformidades detectadas a lo largo de la Auditoria Interna. Se comunican las Oportunidades de Mejora, así como los puntos fuertes de la organización.

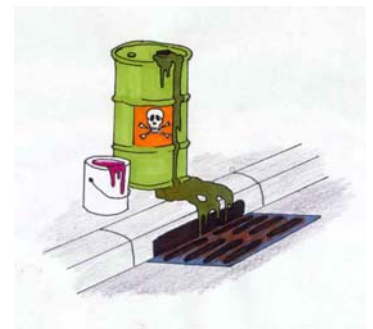
**Informe, Seguimiento y Cierre.** Se elabora un Informe Formal de la Auditoria Interna en donde figuran documentalmente los eventos más relevantes de la auditoria. Estos son entre otros:

- Empresa auditada y fecha de la auditoría
- Normas de referencia
- Departamentos y elementos auditados
- Equipo auditor
- No Conformidades y Oportunidades de Mejora detectadas
- Otros datos de interés

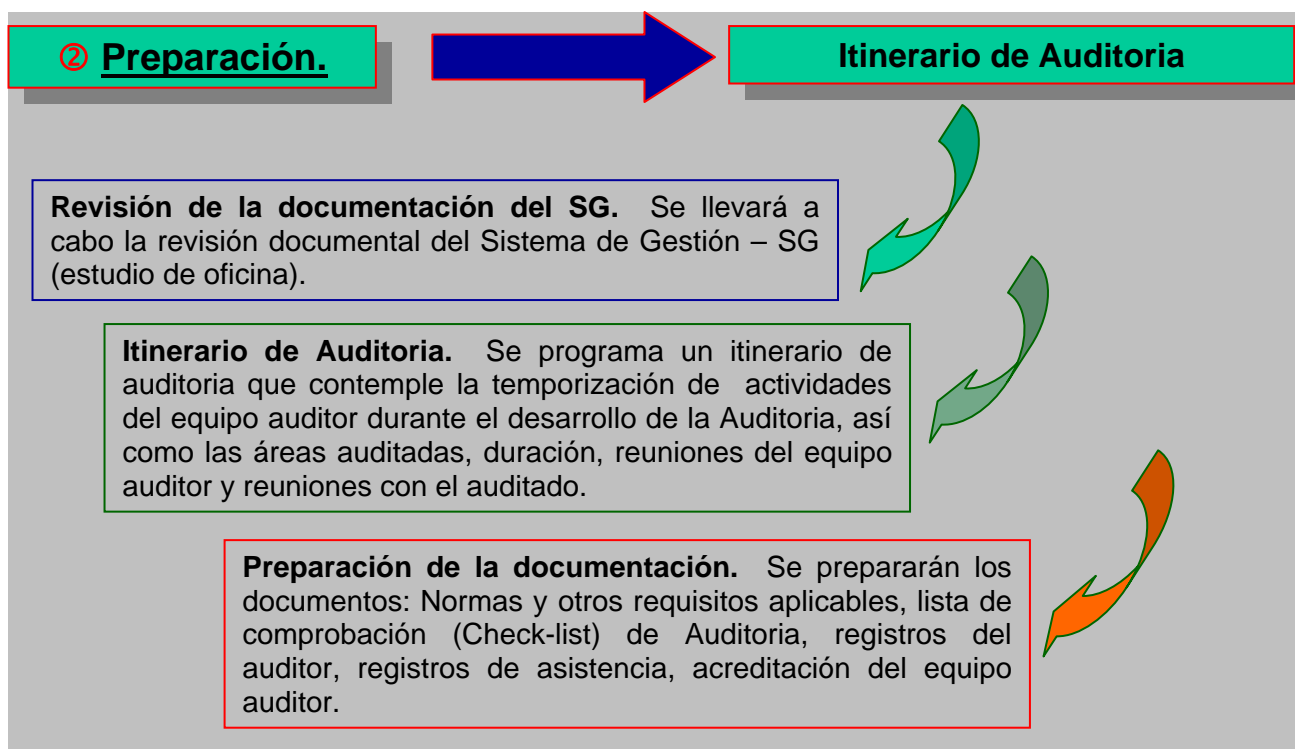
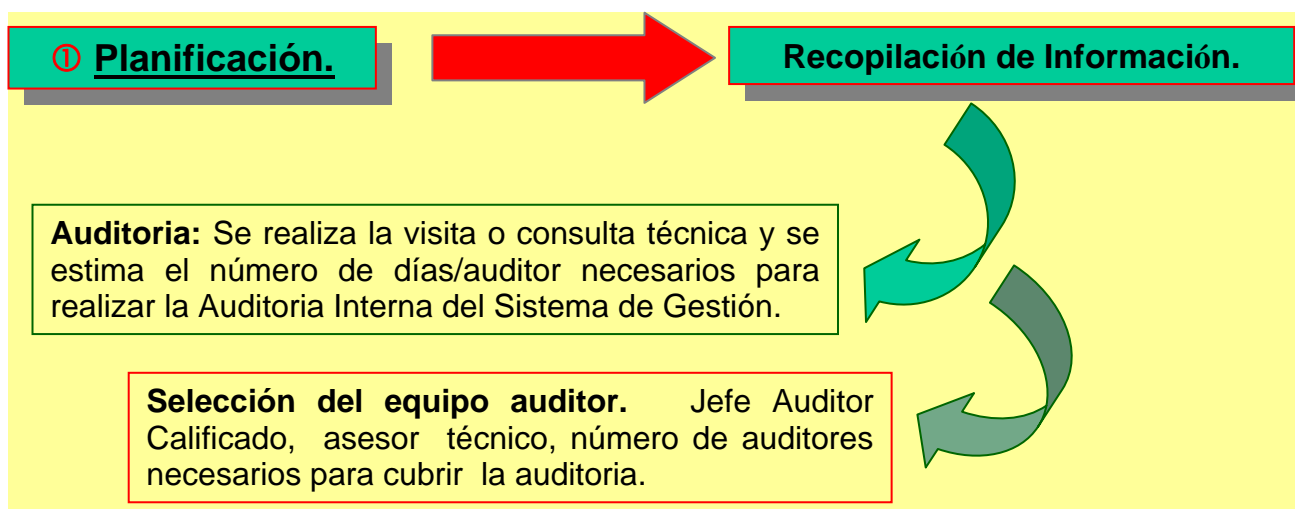
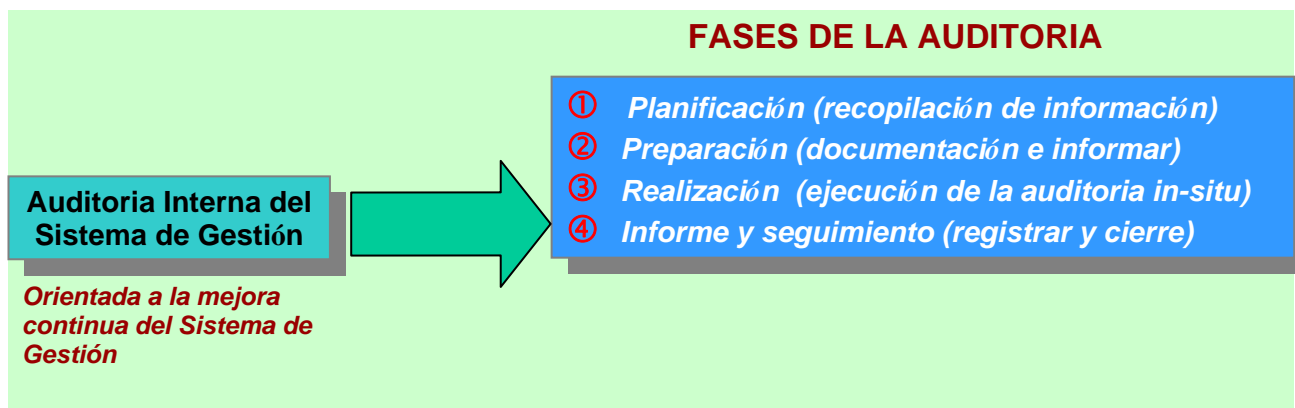


El Informe de Auditoria Interna se hace llegar a la organización que ha encargado la auditoria dentro de los 10 días siguientes desde la realización de la auditoria.

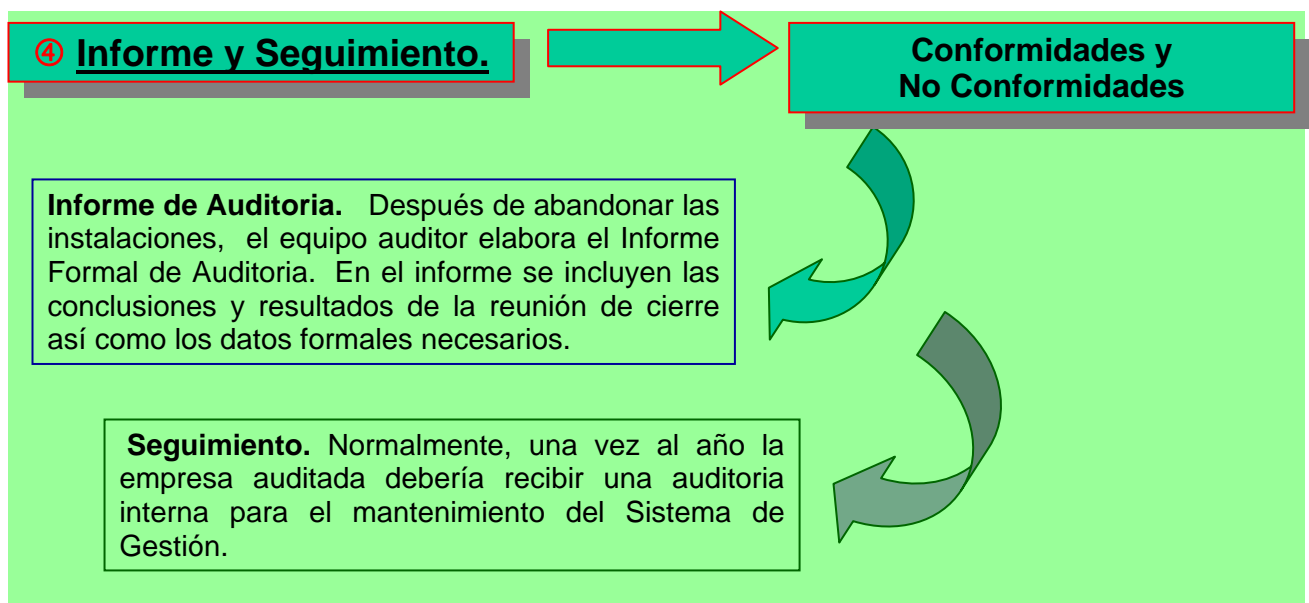
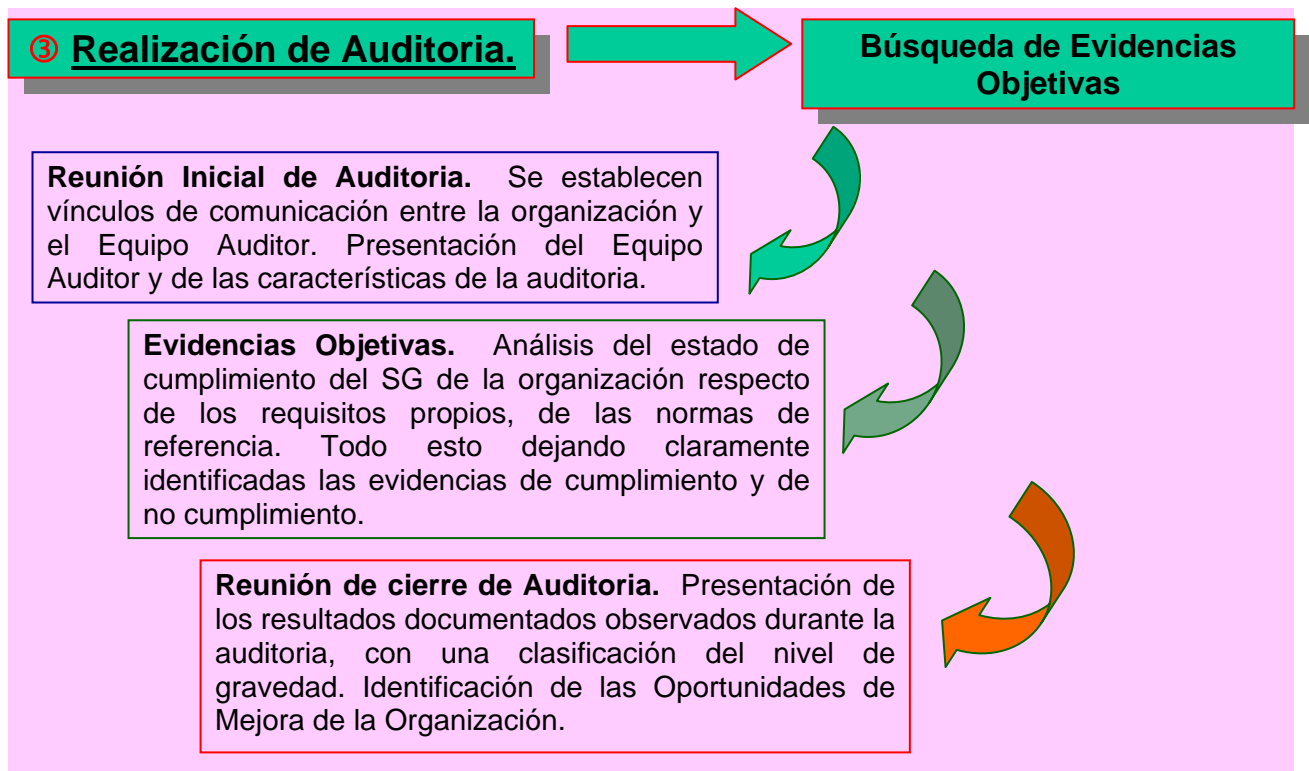
La aceptación del Plan de Acciones Correctoras derivado de las No Conformidades documentadas, son generalmente, responsabilidad de los responsables de las áreas auditadas de la empresa, a no ser que se especifique lo contrario y se requiera la supervisión del Auditor Jefe.



5.6 Organización de la Auditoria Interna



5.6 Organización de la Auditoria Interna (Cont.)



***“La Auditoria Interna o de Primera Parte tiene como objetivo la mejora continua del Sistema de Gestión Implantado”***